









Bogotá D.C., 20 de marzo de 2020

Doctor IVÁN DUQUE MÁRQUEZ Presidente de la República Ciudad.

## Señor Presidente:

Con el mayor respeto por sus decisiones y la autonomía e independencia del Gobierno Nacional en el ejercicio de sus competencias, nos permitimos solicitarse el estudio y la toma de medidas radicales y urgentes, como decretar de manera inmediata un confinamiento obligatorio nacional, al menos por 30 días, así como continuar con el cierre de todas las fronteras y la suspensión del ingreso de todos los vuelos internacionales.

Lo anterior, porque el simulacro vital de Bogotá y las cifras oficiales hasta ahora reportadas han permitido evidenciar que estamos transitando el mismo camino que Italia. Las personas, actuando de manera irresponsable, migran de las ciudades con cuarentena -que, generalmente, son las capitales- hacia los pueblos cercanos. Los municipios de nuestro país no tienen sistemas de salud sólidos que les permitan hacer frente a una propagación masiva del virus e incluso hay municipios sin acceso al agua, los cuales, por supuesto, no podrán ni siquiera prevenir el contagio mediante el lavado de manos.

Adicionalmente, la tasa de contagio del país es superior a la que han tenido países que están viviendo las peores consecuencias del virus, como lo es Italia. La experiencia internacional nos muestra que debemos actuar de inmediato, con medidas que, como las que usted ha venido tomando, nos permitan afrontar y conjurar esta crítica situación.

Problamente, el virus no cause tantas muertes como sí lo haría el colapso de nuestro sistema de salud. Es imperativo evaluar la situación teniendo en cuenta las posibilidades reales de respuesta que tenemos como Nación, pues no daremos abasto si llegamos a situaciones tan extremas como China o Italia.

Como se lo manifestamos, lo apoyamos en su tarea de liderar esta cruzada contra la pandemia, en el entendido de que es nuestra responsabilidad como líderes de una de las Ramas del Poder Público, actuar con responsabilidad y preservar la vida y la salud de los colombianos y residentes de nuestro país.

Muchas gracias por su atención.

Con sentimientos de nuestra más alta consideración.

ÁLVARO NAMÉN VARGAS

Presidente Consejo de Estado

Presidente Corte Constitucional

JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN Presidente Corte Suprema de Justicia

DIANA ALEXANDRA REMOLINA BOTIA Presidente Consejo Superior de la Judicatura

PATRICIA LINARES PRIETO Presidenta Jurisdicción Especial para la Paz